

GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

N° 28-SG-2015.

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 31 de agosto del 2015.

En cumplimiento a lo dispuesto por la señora Ingeniera, Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c); 318 del COOTAD; Art. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar a Usted, a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal, a efectuarse el día jueves 03 de septiembre del 2015, a las 08hoo, en el Salón del Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.
- 4. Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco al lote con clave catastral Nº 1-4-1-13, ubicado en el sector urbano de la cabecera cantonal de San Miguel de los Bancos con una superficie de 600,00 m², propiedad del Gobierno Municipal.
- 5. Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco al lote de terreno con una superficie de 600,00 m² que está dentro de las Áreas de Protección Municipal, conforme el plano emitido por la Dirección de Obras Públicas, ubicado en el barrio 6 de diciembre de la cabecera cantonal de San Miguel de los Bancos.
- 6. Conocimiento y resolución que revoca la adjudicación a favor de Doris Yolanda Pluas Arias, del lote de terreno N° 13, Mz 26, identificado con clave catastral municipal N° 1-3-26-13 y superficie de 199.92 m², ubicado en la lotización municipal "Bellos Horizontes", del Cantón San Miguel de los Bancos.
- 7. Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno N° 13, Mz 26, identificado con clave catastral municipal N° 1-3-26-13 y superficie de 199.92 m², ubicado en la lotización municipal "Bellos Horizontes", del Cantón San Miguel de los Bancos a los cónyuges José Félix Aimacaña Alanuca y Vilma Yolanda Farinango Morales.
- 8. Clausura de la sesión, por la señora Alcaldesa.

Abg. Carlos Chacon Arteaga

Secretario General GAD.